

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 6 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Arapiles, número 10-12, C.P. 04001 Almería; teléfono 950 011 000; fax 950011096, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

1. NIF: E04057329.

Número de expediente: AL/0053/26, núm. referencia: 23/26-C.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 23.3.2026.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. NIF: 54609028J.

Número de expediente: AL/0631/25, núm. referencia: 41/25-AP.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 23.3.2026.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

3. NIF: 12222307S.

Número de expediente: AL/0626/25, núm. referencia: 36/25-AP.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 31.3.2026.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

4. NIF: 77168262L.

Número de expediente: AL/0613/25, núm. referencia: 29/25-AP.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 16.3.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

5. NIF: 75239294S.

Número de expediente: AL/0056/26, núm. referencia: 8/26-PR.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 16.3.2025.

00337403

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

6. NIF: 23793187D.

Número de expediente: AL/0059/26, núm. de referencia: 26/26-C.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador de fecha 31.3.2026.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. NIF: 54121565N.

Número de expediente: AL/0304/25, núm. referencia: 12/25-AP.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería de fecha 12.3.2026.

Recursos o plazo de alegaciones: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. NIF: 27090587Z.

Número de expediente: AL/0402/25, núm. de referencia: 128/25-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería de fecha 9.3.2026, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones correspondientes al expediente.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Almería, 6 de mayo de 2026.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»